



CONVOCATORIA DE PREMIO A LA MEJOR PUBLICACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN FARMACOLOGÍA CLÍNICA REALIZADA EN REVISTAS CIENTÍFICAS

La Sociedad Española de Farmacología Clínica (SEFC) convoca la adjudicación de un **Premio**, patrocinado por **LILLY S.A.**, a la **mejor publicación** de investigación en el área de Farmacología Clínica realizada en revistas científicas que será concedido en el XXX Congreso de la Sociedad, que se celebrará en Santander, los días 3, 4 y 5 de octubre de 2018.

Se otorgará un único **Premio** dotado con **2.000 euros**. El objetivo del Premio es reconocer la calidad de las publicaciones en el ámbito de la Farmacología Clínica y fomentar la difusión de las mismas. Para ello, se seleccionará la mejor publicación en cualquiera de las áreas de la especialidad.

BASES

1. Podrán optar al Premio todos los artículos científicos que hayan sido publicados en revistas indexadas de ámbito nacional o internacional desde 1 de julio de 2016 hasta el 14 de septiembre de 2018.
2. Al menos uno de los autores de la publicación deberá ser farmacólogo clínico español o desempeñar su labor profesional en España. Las solicitudes deberán presentarse por uno de los autores de la publicación que sea miembro de la Sociedad Española de Farmacología Clínica.
3. El tema del artículo científico deberá estar relacionado con cualquiera de las áreas del ejercicio de la Farmacología Clínica.
4. Se valorarán principalmente las publicaciones dirigidas a difundir conceptos de investigación e innovación en el ámbito de la Farmacología Clínica. En cuanto a las características, se valorará principalmente aquella publicación que, por su contenido y metodología innovadora, su claridad expositiva y didáctica y el alcance de la información transmitida, represente una publicación de relevancia para el avance de la Farmacología Clínica.
5. Las candidaturas se remitirán por correo electrónico con copia anexada de la publicación a la Secretaría de la SEFC (administracion@se-fc.org) señalando claramente como asunto "Premio Lilly".



- 6.** El Comité de Evaluación estará formado por profesionales de reconocido prestigio nacional o internacional, elegidos por la Junta Directiva de la SEFC y el Comité Organizador, así como por un representante de LILLY (sin voto) que valorarán los méritos de las publicaciones y elegirán aquella que consideren más relevante.
- 7.** El fallo del Comité de Evaluación será inapelable. En prevención de cualquier conflicto de intereses, los miembros del Comité deberán declarar, en el transcurso de la deliberación, su relación personal o la de su Centro asistencial con cualquiera de las publicaciones que opten al Premio.
- 8.** El Premio será entregado en el Acto de Clausura del XXX Congreso de la Sociedad Española de Farmacología Clínica al autor solicitante o aquel determinado por lo autores y, en ningún caso, a Fundaciones o Sociedades Científicas o Mercantiles. Los Premios tributarán según la legislación vigente.
- 9.** Toda la información sobre el congreso, la forma de presentación de candidaturas y cualquier cambio que se pueda realizar sobre la convocatoria se podrá consultar a través de la web del Congreso: <http://www.sefcsantander2018.es/>